"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO CONSTRUCTOR CENTRO I

Jr. Tarapacá Nº 255 Oficina 101

Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Correo electrónico: frodriguez@cedosac.com

Presente. -

Asunto: Notificación de Resolución Jefatural.

Referencia: Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED

Expediente N° MDP00020230007086

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000054-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 16 del Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de Saldo de Obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Francisco Irazola – Satipo – Satipo – Junín"¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras Programa Nacional de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación

(CHG/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 001818-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 001101-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000096-2023-CMT-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el INFORME N° 000096-2023-CM





